

oposición de una plaza de Auxiliar administrativo vacante en la plantilla del Ayuntamiento e incluida en la oferta de empleo público del año 1995.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el citado «Boletín» provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Rafelbuñol, 17 de enero de 1997.—El Alcalde.

3093 *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 1997, del Ayuntamiento de San Miguel de Salinas (Alicante), referente al nombramiento en prácticas de cuatro Guardias de la Policía Local.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 22 y siguientes del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y 24 y 25 del Real Decreto 264/1995, de 10 de marzo, esta Alcaldía-Presidencia, por Resolución de 3 de enero de 1997, ha nombrado funcionarios en prácticas, Guardias de la Policía Local, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, a los señores que a continuación se relacionan:

Don Daniel Pérez Franco: 27.455.994.

Don César Clemente Espinosa: 21.438.985.

Don José Vicente Martínez Botella: 74.186.813.

Don Vicente Miguel Pérez Ferrández: 74.357.567.

San Miguel de Salinas, 17 de enero de 1997.—El Alcalde-Presidente, Manuel Lorente Sáez.

3094 *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Peón de Cultura.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 284, de fecha 10 de diciembre de 1996, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2896, de fecha 24 de diciembre, se publican las bases de la convocatoria para proveer tres puestos de Peón de Cultura, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, e incluidos en la oferta pública de empleo de 1996.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torrevieja, 17 de enero de 1997.—El Alcalde-Presidente, Pedro A. Hernández Mateo.

3095 *RESOLUCIÓN de 20 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Quintanar del Rey (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 79, de 12 de julio de 1996, se publica la convocatoria y bases para la selección, por concurso-oposición y provisión en propiedad, de una plaza de Administrativo, clasificada en la Escala de Administración General, grupo C.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Quintanar del Rey, 20 de enero de 1997.—El Alcalde, Pedro González López.

3096 *RESOLUCIÓN de 20 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto superior.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 8, de 10 de enero de 1997, se han publicado las bases y convocatoria de la oposición libre, convocada para cubrir una plaza de Arquitecto superior, incluida dentro de la escala de Servicio Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, dotada con el sueldo anual correspondiente al grupo A, con pagas extraordinarias, trienios y otros emolumentos establecidos por la legislación vigente.

Las instancias, según modelo que figura en el anexo II de las bases, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común.

A la instancia deberá adjuntarse resguardo de los derechos de examen por importe de 4.000 pesetas.

Los sucesivos trámites del proceso selectivo se anunciarán solamente en el «Boletín Oficial de Cantabria» y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Santa Cruz de Bezana, 20 de enero de 1997.—El Alcalde, J. Antonio Velasco Pérez.

3097 *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de salud.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 1, de fecha 2 de enero de 1997, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, la siguiente plaza:

Técnico de salud, con carácter laboral en régimen indefinido y con contrato a tiempo parcial, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

La convocatoria se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y podrán presentarse instancias en el Registro General del mismo o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante los veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al que haya tenido lugar la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Mejorada del Campo, 21 de enero de 1997.—El Alcalde, Valentín Las Heras San Prudencio.

3098 *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 1997, del Ayuntamiento de L'Eliana (Valencia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Policía local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 308, de fecha 27 de diciembre de 1996, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir las pruebas selectivas para proveer tres plazas de Policías locales, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, encuadrados en la Escala Básica, clase Policía Local y sus Auxiliares, grupo D; que serán cubiertas, dos por oposición libre y otra por concurso de movilidad.

Que el plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Haciéndose constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la con-